



2679

DECRETO N°

TEMUCO,

26 AGO. 2015

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.818 de fecha 11 de diciembre del 2014, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2015.
2. El Decreto Alcaldicio N° 175 de fecha 19 de enero de 2015, que aprueba las actividades del programa Deporte Rural, para el año 2015.
3. La necesidad de modificar decreto Alcaldicio N° 2354 de fecha 03 de agosto del 2015, que aprueba campeonato de futbol apertura damas y varones.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. En el punto N°1 de decreto Alcaldicio N° 2354 de fecha 03 de Agosto del 2015, donde se indica ejecución de la actividad, se debe modificar lo siguiente:

Fecha de ejecución:

El día 26 de Septiembre del 2015, Encuentro Recreativo Deportivo para Niños y Adolescentes en Invierno.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el decreto Alcaldicio N° 2354 de fecha 03 de Agosto del 2015, en el siguiente sentido: Del día 29 de Agosto para el día 26 de Septiembre del 2015, Encuentro Recreativo Deportivo para niños y Adolescente en Invierno
- 2.- Se mantiene en todo lo demás sin alteraciones el decreto Alcaldicio N° 2354 del 03 de Agosto del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

(Handwritten signature of Miguel Becker Alvear)

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

UCFI/ycv
Distribución:

- Of. Partes
- Deporte rural.



932658